https://www.admonline.calvia.com/csv



Ajuntament de Calvià Mallorca

DOCUMENT ELECTRÒNIC

Versió NTI:

http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador:

658437

Òrgans:

Ajuntament de Calvià

Data Captura:

2021-07-08 08:43:09

Origen:

Administració

Estat elaboració:

EE01

Tipus documental:

Còpia autèntica en paper de document electrònic

Tipus firmes:

Xades Internally Detached

Firmant	Perfil	Data	Estat firma
FONT CAMACHO JESUS -		07/07/2021	Vàlida
CASTAÑER ALEMANY JUAN -		08/07/2021	Vàlida





2º ACTA DEL SORTEO EN RELACIÓN A LAS AUTORIZACIONES DE ACTIVIDADES NO COMERCIALES ANEXAS A LOS MERCADOS DE VERANO DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE CALVIÀ PARA EL AÑO 2021

El 22 de junio de 2021 se realizó el sorteo de las autorizaciones de actividades no comerciales anexas a los mercados de verano para el año 2021. Tras ello se procedió a aprobar, mediante Resolución de Alcaldía de fecha 23 de junio de 2021, el listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas en el procedimiento de adjudicación de las autorizaciones de puestos de venta ambulante o no sedentaria en los mercados periódicos y temporales de verano para la temporada 2021 y de las actividades no comerciales anexas a dichos mercados.

Mediante dicha Resolución se otorgó, conforme el **artículo 6.4** del **Anexo II** de las Bases reguladoras de las autorizaciones de los mercados de verano, un plazo de cinco (5) días hábiles para la presentación de la documentación necesaria para la formalización de la misma, como al pago de la tasa correspondiente.

El apartado 5 del citado artículo 6 establece que "de no producirse en el plazo anteriormente señalado la entrega de la documentación y la justificación del pago de la tasa correspondiente, la persona interesada será tenida por desistida en su solicitud".

Tres (3) personas ganadoras del sorteo realizado el **22/6/2021** no han presentado la documentación requerida. "En este caso, el puesto vacante se adjudicará a otra persona mediante nuevo sorteo si fuera necesario. Al nuevo adjudicatario se le concederá un plazo de cinco (5) días hábiles para que presente la documentación y proceda al pago de la tasa correspondiente.

Siendo las 14:00 horas del día **7 de julio de 2021**, se reúnen D. Jesús Font Camacho, Jefe de Servicio de Comercio y Actividades, y D. Juan Castañer Alemany, Secretario Accidental del Ajuntament de Calvià, en calidad de fedatario público, para proceder al sorteo en relación a las autorizaciones de actividades no comerciales anexas a los Mercados de verano del término municipal de Calvià para el año 2021, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el **artículo 6.4** de las Bases reguladoras de las autorizaciones de ocupación de vía pública con servicios no comerciales, para la dinamización de los mercados periódicos y temporales de verano del término municipal de Calvià (Anexo II de la Resolución de Alcaldía de **24/3/2021**).

El sorteo se ha realizado en una hoja de cálculo del programa OpenOffice Calc, mediante la función "ALEATORIO.ENTRE (1;1000)". Se ha otorgado aleatoriamente un número entre el 0 y 1000 a cada solicitante y para cada mercado en concreto. Se han ordenado las listas correspondientes a cada mercado desde el número más cercano a 1, al número más cercano a 1000. A continuación se han adjudicado los puestos por orden de lista teniendo en cuenta que, para el caso de que se haya obtenido un puesto en dos o más mercados, se autorizará sólo uno en base al orden de preferencia establecido en la solicitud de autorización.

Se ha procedido a realizar el sorteo de dos (2) puestos en Peguera y uno (1) en Magaluf.

El resultado del sorteo para los puestos de PEINADOS ÉTNICOS TRADICIONALES ha sido el siguiente:

NOMBRE	MERCADO	
BOUNAMA SENE	Peguera	





FATOU SABALY	Peguera
NDELLA MBAYE	Magaluf

En Calvià, el Jefe de Servicio de Comercio y Actividades

En Calvià, el Secretario Accidental

Jesús Font Camacho

Juan Castañer Alemany

